



Instituto de Investigación
Geológico y Energético

INFORME JUSTIFICATIVO

Reforma al Plan Operativo Anual

Gasto Permanente

Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Abril de 2022

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2022	Página 2 de 5

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA.....	3
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	4
4. ANEXOS.....	5
5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	5

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2022	Página 3 de 5

1. ANTECEDENTES

Con sumilla inserta de “Aprobado” en Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0001-M, de 04 de enero de 2022, la Máxima Autoridad aprueba el POA 2022 de Gasto Permanente del IIGE.

Con sumilla inserta de “Autorizado”, el Director Ejecutivo aprueba las siguientes reformas al POA 2022 de Gasto Permanente:

- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0010-M, de 19 de enero de 2022, reforma No. 01
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0011-M, de 19 de enero de 2022, reforma No. 02.
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0018-M, de 01 de febrero de 2022, reforma No. 03
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0026-M, de 09 de febrero de 2022, reforma No. 04
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0031-M, de 16 de febrero de 2022, reforma No. 05
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0036-M, de 22 de febrero de 2022, reforma No. 06
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0046-M, de 03 de marzo de 2022, reforma No. 07
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0048-M, de 04 de marzo de 2022, reforma No. 08
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0059-M, de 14 de marzo de 2022, reforma No. 09
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0069-M, de 24 de marzo de 2022, reforma No. 10
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0072-M, de 25 de marzo de 2022, reforma No. 11
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0074-M, de 29 de marzo de 2022, reforma No. 12
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0075-M, de 29 de marzo de 2022, reforma No. 13
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0092-M, de 12 de abril de 2022, reforma No. 14
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0093-M, de 13 de abril de 2022, reforma No. 15
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0094-M, de 13 de abril de 2022, reforma No. 16
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0096-M, de 14 de abril de 2022, reforma No. 17

2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

El Instituto de Investigación Geológico y Energético - IIGE tiene como misión el “*Generar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad*”.

La misión de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica del IIGE es coordinar, dirigir, implementar, controlar y evaluar los procesos estratégicos institucionales a través de la gestión de la planificación e inversión, seguimiento e intervención, procesos, calidad y servicios, cambio de cultura organizativa, y tecnologías de la información, con la finalidad de contribuir a la mejora continua, disponibilidad y seguridad tecnológica y eficiencia y eficacia de los productos y servicios de la organización.

La gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones tiene como uno de sus productos la elaboración de Términos de referencia, especificaciones funcionales y técnicas para la contratación de sistemas informáticos, servicios, consultorías y demás proyectos de T.I.

Se ha identificado la necesidad de reformar el POA de gasto permanente de la UTIC de las siguientes actividades:

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2022	Página 4 de 5

- A. El proceso "Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del circuito cerrado de televisión del IIGE" estaba programado para ejecución y pago en abril de 2022, pero debido a temas de levantamiento de información de suministros, actividades de soporte y gestión para cotizar han retrasado su ejecución. Al momento el encargado del proceso de contratación se encuentra en la elaboración de la documentación habilitante, por lo que se solicita reprogramar el mes de ejecución y pago de abril a mayo de 2022. Con el cambio de la fecha de ejecución, también se debe reprogramar el cuatrimestre, es decir del 1ro al 2do cuatrimestre. Adicionalmente, se debe distribuir el valor de USD 300.00 (Trescientos con 00/100 dólares de Estados Unidos de América) del ítem presupuestario 531404 correspondiente a maquinaria y equipos, en razón de que no se va adquirir cámaras de seguridad y no se va utilizar este valor.
- B. El proceso de "Contratación del servicio de mantenimiento preventivo de los equipos MAC del IIGE" estaba programado para su inicio de proceso en abril y ejecución en mayo de 2022, pero debido a temas de inventario para clasificación de equipos por corriente/inversión con el área de bienes de la Dirección Administrativa Financiera, quienes se demoraron con la respuesta al pedido de inventario, no se terminó los documentos precontractuales, por lo que se requiere reprogramar el mes de ejecución y pago a mayo de 2022. Con el cambio de la fecha de ejecución también se debe reformar el cuatrimestre del PAC, es decir del 1ro al 2do cuatrimestre. En la nueva lista de equipos de gasto corriente que fue entregada por el área de bienes, se identificó que ya no se hará mantenimiento a un equipo que se tenía contemplado, por lo que el presupuesto referencial cambió, y de acuerdo al estudio de mercado, el nuevo valor será de USD 231,08 (DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA.
- C. El proceso de "Contratación del servicio de la nube y el servicio de la conectividad con enlaces de Internet, datos y pool IPs para el IIGE" inició la ejecución del contrato el 01 abril de 2022 y los valores a pagarse mensualmente deben ser actualizados conforme a la oferta presentada por la empresa CNT EP.

En el Anexo 1, adjunto al presente informe se detalla la afectación a la planificación y presupuesto de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.

Adicionalmente, la reforma al POA implica una reforma al Plan Anual de Contrataciones – PAC que se detalla en el Anexo 3.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es importante realizar las reformas indicadas en el presente documento ya que permitirán la correcta ejecución de las contrataciones pendientes las cuales son necesarias para la correcta operación de las cámaras de vigilancia y equipos MAC del IIGE.

Es necesario ajustar los valores de pago para CNT EP conforme al contrato suscrito.

Se recomienda validar la reforma al POA de gasto permanente de la gestión de la UTIC ya que esto permitirá ejecutar las contrataciones necesarias para el mantenimiento que permite la correcta operación de las cámaras de video, equipos MAC e impresoras del IIGE.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2022	Página 5 de 5

4. ANEXOS

- Anexo 1 – Detalle de la reforma al POA
- Anexo 2 – POA reformado
- Anexo 3 – Detalle de la Reforma al PAC (si aplica)
- Anexo 4 – Cédulas presupuestarias a la fecha de la solicitud por grupos dinámicos y saldos disponibles.

5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	Carlos Terán	ANALISTA DE TIC 3		21 de abril de 2022
REVISADO Y VALIDADO POR:	María Elena Nieto	DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		21 de abril de 2022